ADENDA N° 01 AL CONTRATO N.º 05/2023

Entre el **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA,** domiciliada en la calle Tacuary N.º 1597 esquina Blas Garay (4ta proyectada), ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA,** en su carácter de presidente del Consejo de la Magistratura, con Cédula de Identidad **N.º 817.774,** denominada en adelante EL TOMADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **UENO SEGUROS S.A, con RUC N.º 80004049-0,** domiciliada en la Avda. Santa Teresa N° 1827 c/Aviadores del Chaco, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. RAMON DAVID BAREIRO BARRIOS,** en calidad de Apoderado, con Cédula de Identidad N° 4.724.653 denominada en adelante el ASEGURADOR, identificados en conjunto como las "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", convienen en suscribir la presente Adenda al **CONTRATO N.º 05/2023, CD N.º 04/2023, ID N.º 423.144,** para **"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EDIFICIOS Y CONTENIDOS",** sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones, que las partes se comprometen a cumplir de buena fe.

1. OBJETO.

EL TOMADOR y EL ASEGURADOR acuerdan en modificar la **Cláusula 5. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR,*** suscripto entre ambas partes en fecha 25 de julio del año dos mil veintitrés, quedando redactado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN BIENES ASEGURADOS	CANT.	TASA PREMIO	PREMIO TOTAL
1	**SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EDIFICIO (SEDE CENTRAL):** Cta. Cte. Catastral Nos 11.0156.76-10, 11.0156.76-11 y 11.0156.76-12, ubicado en la calle Tacuary Nº 1597 esquina Blas Garay (4ta Proyectada), en la ciudad de Asunción, el mismo es utilizado para oficinas administrativas y aulas de estudio, tiene una superficie total construida de 4.676,7 m2; cuenta con 7 niveles (sub suelo, planta baja, 4 pisos y azotea técnica), su estructura portante está compuesta por elementos de hormigón armado (fundación, pilares, vigas y lozas) , la mampostería de elevación es de ladrillo común hueco, la terminación es con revoque, enduido y pintura látex acrílico en zona de linderos y sanitarios, las divisorias internas de las diferentes dependencias y en todos los niveles están conformadas por mamparas de Eucaplac y tabiques de placas de yeso con aislación acústica mediante lana de vidrio. El piso interior del Edificio está constituido en su mayoría por mosaico granítico; en los sanitarios los pisos son de cerámica antideslizante; lleva cielo raso de placas de yeso con estructura de perfilaría metálica. Las fachadas del Edificio (100% sobre Tacuary y 50% sobre Blas Garay (4ta proyectada) llevan perfilaría de aluminio con doble vidriado hermético. El Edificio cuenta con 3 ascensores y una escalera central. Está equipado con sistema de detección y prevención de incendios aprobados por la Municipalidad de Asunción. VALOR DEL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN: G.19.800.000.000. VALOR DE CRISTALES DEL EDIFICIO: G. 1.200.000.000. VALOR CONTENIDO EDIFICIO: G. 1.800.000.000. VALOR RESPONSABILIDAD CIVIL - EDIFICIO: G. 500.000.000.	**14**	1.941.700	**27.183.800**

	Que incluye Muebles, Útiles, Equipos de Informática, Acondicionadores de Aire, Aparatos Telefónicos incluyendo Fax, Equipos de Comunicación, Enseres y todo cuanto forme parte del mismo, según inventario: MONTO TOTAL A ASEGURAR: G. 23.300.000.000.-			
2	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA UN EDIFICIO (SEDE PRESIDENCIA): Cta. Cte. Catastral Nº 12.0044.05, ubicado en la calle Mcal. Estigarribia Nº 1930 esquina General Aquino, Ciudad de Asunción, de planta baja, construido enteramente de material (ladrillos revocados), techo de tejas/tejuelones sobre estructura de madera, pisos de cerámica, cielo raso de PVC, algunas ventanas de blindex, destinados a Oficinas Administrativas y Deposito. VALOR DEL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN: G. 1.200.000.000.- VALOR CONTENIDO - EDIFICIO: G. 232.245.742.- Que incluye Muebles, Útiles, Equipos de Informática, Acondicionadores de Aire, Aparatos Telefónicos incluyendo Fax, Equipos de Comunicación, Enseres y todo cuanto forme parte del mismo, según inventario. MONTO TOTAL A ASEGURAR - EDIFICIO: G. 1.432.245.742.-	**14**	119.500	**1.673.000**
3	SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA EDIFICIO (SEDE MARISCAL LÓPEZ): Cta. Cte. Catastral 12.0007.07, ubicado en la Avda. Mcal. López Nº 410 esquina Pa'i Pérez, Ciudad de Asunción de planta baja, construido enteramente de material (ladrillos revocados), techo de tejas/tejuelones sobre estructura de madera, pisos de cerámica y madera, cielo raso de isopor y PVC, destinados a Oficinas Administrativas y Deposito. VALOR DEL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN: G. 928.577.751.- VALOR CONTENIDO - EDIFICIO: G. 290.211.684.- Que incluye Muebles, Útiles, Equipos de Informática, Acondicionadores de Aire, Aparatos Telefónicos incluyendo Fax, Equipos de Comunicación, Enseres y todo cuanto forme parte del mismo, según inventario.	6	203.150	1.218.900

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 30.075.700 (guaraníes treinta millones setenta y cinco mil setecientos)**, IVA incluido.

El TOMADOR se compromete a pagar al ASEGURADOR dentro de los 60 (sesenta) días contados desde la recepción de la póliza, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el PBC.

2. DISPOSICIONES FINALES

EL TOMADOR y EL ASEGURADOR acuerdan que las demás Cláusulas y condiciones del Contrato N.º 05/2023, suscripto entre las partes, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

EN TESTIMONIO de conformidad las partes suscriben la presente Adenda en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 24 días del mes julio de 2024.

Por el Tomador:

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA
Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Por el Asegurador:

Ramón Bareiro
Gerente Técnico
UENO Seguros S.A.

RAMON DAVID BAREIRO BARRIOS
Apoderado
UENO SEGUROS S.A.